

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de Mayo de 2017.

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
25 de Mayo 175
Capital Federal

Presente

Ref: Título IV, Capítulo II, Artículo 2º de las Normas de CNV (RG Nº 622/2013)

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en nuestro carácter de apoderados de BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. ("BACS") a efectos de informarles que BACS registra garantías otorgadas al 30 de Abril de 2017 por un total de \$ 20.595.370,86 (Pesos veinte millones quinientos noventa y cinco mil trescientos setenta con 86/100), de las cuales \$ 17.126.076,50 (Pesos diecisiete millones ciento veintiseis mil setenta y seis con 50/100) fueron otorgadas en operaciones con el ROFEX y \$ 3.469.294,36 (Pesos tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil doscientos noventa y cuatro con 36/100) en operaciones con el MAE , superando el uno por ciento (1%) del Patrimonio Neto del Banco.

Sin otro particular, los saludamos a Uds. muy atentamente.

POR BACS BANCO DE CRÉDITO Y SECURITIZACIÓN S.A.

Alejandra Scharf
Apoderado

Gabriel Gonzalez Beramendi
Apoderado
